



APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SIN ARMAS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INTRUSIÓN, SERVICIO ACUDA Y CUSTODIA DE LLAVES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DE PONTEVEDRA, CON SEDE EN VIGO

Con fecha 26 de agosto de 2024 se inicia el expediente: PAS 36-01/2025 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad sin armas, mantenimiento del sistema de intrusión, servicio acuda y custodia de llaves en las dependencias de la Dirección Provincial del SEPE de Pontevedra por el periodo de 1 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025 con posible prórroga de un año.

A tal efecto se ha realizado la correspondiente reserva de crédito con cargo al subconcepto 227.01, programa 251 M, en el proyecto de Presupuesto de Gastos de este organismo para los años 2025, 2026.

Y efectuada la oportuna fiscalización previa que establece el art.116.3 de la LCSP, y visto el Informe favorable 1 de agosto de 2024 (103/2024) de la Abogacía del Estado, este órgano de contratación en cumplimiento de lo dispuesto en el art.117 de dicha Ley.

RESUELVE

1. Aprobar el expediente PAS 36-01/2025 para la contratación del servicio de seguridad por haberse justificado su necesidad en la documentación que consta en el expediente y cumplido todos los requisitos que la LCSP y demás normativa establecen.
2. Aprobar el gasto por un importe de **48.400,00 € (IVA incluido)**
3. La apertura del procedimiento de adjudicación.

Vigo, 6 de septiembre de 2024.

La directora provincial

Teresa Rama Rivera

Firmado electrónicamente.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

CORREO ELECTRÓNICO:

dp36patrimonio@sepe.es

Cánovas del Castillo, 18
36202 Vigo
TEL: 986221280
FAX: 986228272
Código DIR3: EA0041636

